

HECHOS RELEVANTES ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.

- En Sesión Ordinaria de Directorio N°16 celebrada el 26 de mayo de 2016, se aprobó lo siguiente:
 - a) Modificación a la Política de Donaciones y Caridad, para alinearse a lo establecido en la nueva política de Anticorrupción.
 - b) Modificación al Manual del Sistema de Prevención de Delitos (Ley N°20.393)
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 12 de mayo de 2016, se aprobó lo siguiente:
 - a) La Memoria, Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
 - b) El pago de un dividendo total definitivo de \$309 por acción, por un total de \$101.356.838.940, el que se realizará a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 20 de mayo de 2016.
 - c) La elección del Directorio y fijación de sus remuneraciones.
 - d) La fijación de las remuneraciones del Comité de Directores y determinación de su presupuesto de gastos.
 - e) La fijación de las remuneraciones del Comité de Inversiones y Solución de Conflictos de Interés.
 - f) La designación de Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, para efectuar la auditoría externa de la sociedad y la de los Fondos de Pensiones correspondiente al presente ejercicio.
 - g) La designación del Diario el Mercurio para publicar los avisos de citación a Juntas.
- En Sesión Ordinaria de Directorio N°15 celebrada el 29 de abril de 2016, se aprobó lo siguiente:
 - a) Estados Financieros Trimestrales al 31 de marzo de 2016.
 - b) Modificación a la Política de Difusión y Transparencia de la Información.
- En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 11 celebrada el 13 de abril de 2016, se aprobó lo siguiente:
 - a) Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015 corregidos e informe de los Auditores Externos.
 - b) Memoria Anual 2015 corregida.
- En Sesión Ordinaria de Directorio N°13 celebrada el 26 de febrero de 2016, se aprobaron los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015.
- En Sesión Ordinaria de Directorio N° 12 celebrada el 12 de enero de 2016, se aprobó el Manual Corporativo de Gestión de Riesgo Operacional.
- En Sesión Ordinaria de Directorio N° 11 celebrada el 17 de diciembre de 2015 se aprobó la respuesta a Oficio N° 28.241 de la Superintendencia de Pensiones respecto del Informe de Evaluación en Base a Riesgos.
- En sesión Ordinaria de Directorio N° 10 celebrada el 26 de noviembre de 2015 se aprobó que la AFP adquiriera la totalidad de la participación accionaria que BBVA Rentas e Inversiones Limitada detenta en Sociedad Administradora de Fondos de Cesantía de Chile II S.A., correspondiente al 48,6% del total de las acciones emitidas por AFC II, en un precio equivalente a M\$10.343,6 o en el precio y demás condiciones que acuerden finalmente las partes.
- En Sesión Ordinaria de Directorio N° 9 celebrada el 29 de octubre de 2015, se aprobaron los Estados Financieros de cierre al 31 de agosto de 2015 de AFP Provida S.A. así como los de cierre y apertura (post fusión) con AFP Acquisition, hoy AFP Provida al 31 de agosto y 1° de septiembre de 2015, todos debidamente auditados por Deloitte.
- En Sesión del Comité de Directores N° 152 y Sesión Extraordinaria de Directorio N° 68 celebradas el 12 de agosto de 2015 y el 13 de agosto de 2015 respectivamente, se aprobaron los Estados Financieros Intermedios al 30 de junio de 2015 e Informe de los Auditores Externos.
- En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 67 celebrada el 21 de julio de 2015, se aprobó complementar el texto de la

Memoria Anual de la Administradora, de acuerdo a lo requerido por la SVS, mediante Oficio N° 14.365 de fecha 06 de julio de 2015.

- En Sesión Ordinaria de Directorio N° 417 celebrada el 03 de junio de 2015, se informó de la Marcha de la Sociedad, los Estado de Resultados, Estado de Situación, Estado de Flujos de Efectivo y el Mercado de la Sociedad.
- En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, se aprobaron los siguientes puntos:
 - a) Un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de MetLife Chile Acquisition Co. S.A. (Acquisition Co.), acogiendo ciertas observaciones efectuadas por la Superintendencia de Pensiones al texto lo aprobado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2014, precisando o complementando el lenguaje contenido en los artículos que tratan el objeto social, el procedimiento para llenar los cargos de directores vacantes, y las incompatibilidades que afectan al gerente general.
 - b) Complementar las condiciones necesarias para que surta efecto la Fusión, de conformidad con lo solicitado por la Superintendencia de Pensiones, precisando que el otorgamiento de la autorización de existencia de Acquisition Co. como administradora de fondos de pensiones constituye también una condición para que surta efectos la Fusión.
 - c) La complementación de los Estados Financieros e Informes Periciales, tanto de la Sociedad como de Acquisition Co. en virtud de las observaciones efectuadas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los estados financieros aprobados en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2014.
 - d) Facultar ampliamente al Directorio para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos de Fusión y demás que se adopten.
- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2015, se aprobó lo siguiente:
 - a) La Memoria, Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2014.
 - b) El pago de un dividendo total definitivo de \$174 por acción, por un total de \$57.075.612.588, el que se realizará a quienes figuren inscritos en el Registro de Accionistas al 22 de mayo de 2015.
 - c) La fijación de las remuneraciones del Directorio.
 - d) La designación de Deloitte & Touche Sociedad de Auditores y Consultores Limitada, para efectuar la auditoría externa de la sociedad y la de los Fondos de Pensiones correspondiente al presente ejercicio.
 - e) La designación del Diario El Mercurio para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
- En sesión Ordinaria de Directorio N° 416 celebrada el 30 de abril de 2015, se aprobó lo siguiente:
 - a) Los Estados Financieros trimestrales al 31 de marzo de 2015
 - b) El informe de Control Interno emitidos por los Auditores Externos
 - c) El reporte de los Auditores Externos sobre el cierre de la presentación del 20-F a la SEC
- En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 66 celebrada el 14 de abril de 2015, se acordó convocar a una junta extraordinaria de accionistas de la Sociedad, para el día 30 de abril de 2015, a celebrarse a continuación de la junta ordinaria de accionistas citada para las 9:30 horas en Av. Pedro de Valdivia N°100, piso 1, comuna de Providencia, Santiago, a fin de tratar en ella las siguientes proposiciones:
 - a) Aprobar un nuevo texto refundido de los estatutos sociales de MetLife Chile Acquisition Co. S.A. (Acquisition Co.), acogiendo ciertas observaciones efectuadas por la Superintendencia de Pensiones al texto lo aprobado en la junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 29 de diciembre de 2014, precisando o complementando el lenguaje contenido en los artículos que tratan el objeto social, el procedimiento para llenar los cargos de directores vacantes, y las incompatibilidades que afectan al gerente general.
 - b) Aprobar complementar las condiciones necesarias para que surta efecto la Fusión, de conformidad con lo solicitado por la Superintendencia de Pensiones, precisando que el otorgamiento de la autorización de existencia de Acquisition Co. como administradora de fondos de pensiones constituye también una condición para que surta efectos la Fusión.

- c) Aprobar la complementación de los Estados Financieros e Informes Periciales, tanto de la Sociedad como de Acquisition Co., en virtud de las observaciones efectuadas por la Superintendencia de Valores y Seguros a los estados financieros aprobados en la junta extraordinaria de accionistas de fecha 29 de diciembre de 2014.
- d) Facultar ampliamente al Directorio para otorgar todos los poderes que se estimen necesarios, especialmente aquéllos para legalizar, materializar y llevar adelante los acuerdos de Fusión y demás que se adopten.

• En Sesión Extraordinaria de Directorio N° 65 celebrada el 9 de abril de 2015, se aprobó lo siguiente:

- a) Los Estados Financieros de la Sociedad y de los Fondos de Pensiones ya corregidos e informe de los Auditores Externos conforme a las observaciones realizadas por la Superintendencia de Pensiones, mediante Oficio Ordinario N°7605.
- b) La memoria anual 2014 corregida.

• En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 26 de marzo de 2015, se acordó:

- a) Designar al señor Federico Baino como nuevo Gerente de Auditoría Interna, con fecha efectiva desde el 11 de mayo del presente año.
- b) Facultar al Gerente General o a quien haga sus veces para enviar el informe sobre evaluación de las políticas de inversiones y solución de conflictos de interés 2014, a la Superintendencia de Pensiones.

Además se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de abril de 2015, citar a Junta de Accionistas para tratar, entre otros, los siguientes temas:

- a) Aprobación de la Memoria, Balance General y Estados Financieros del ejercicio 2014 y conocimiento del informe de los Auditores Externos
- b) Distribución de Utilidades y Dividendos
- c) Exposición de Política de Dividendos
- d) Fijación de la remuneración de los miembros del Directorio, del Comité de Directores, del Comité de Inversiones y Solución de Conflicto de Interés y determinación de su presupuesto de gastos
- e) Designación de una firma de Auditores Externos
- f) Designación de una firma Clasificadora de Riesgo
- g) Informe del Comité de Directores
- h) Informe de operaciones con empresas relacionadas a que se refiere el Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas
- i) Designación de un periódico para publicar los avisos de citaciones a Juntas de Accionistas

• En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 26 de febrero de 2015 se acordó:

- a) Aprobación del Presupuesto 2015.
- b) Aprobación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014.

• En Sesión Ordinaria de Directorio celebrada el 29 de enero de 2015 se aprobó la actualización de poderes y subrogación en Juntas de Accionistas, Asambleas de aportantes y Juntas de Tenedores de Bonos; Designación apoderado en materias de Inversiones; Revocación de poderes; Nuevos poderes Gerente de Riesgos; Subrogación Gerente General; Nuevos poderes en materias bancarias.